



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

57

VISTOS:

QUILLON, jueves 31 enero 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ ~~SALVO GALDAMES VICTORIA ALEJANDRA~~

16.478.808-3

SON

144.000

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL

CANCELACION POR SERVICIOS COMO DIGITADORA PRESTADOS EN EL MES DE ENERO/2013.
ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO POR LA SRTA. VICTORIA SALVO
GALDAME, SEGUN BOELTA HONORARIOS NRO. : 20. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		160.000		
21411	Retenciones Tributarias			16.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			144.000	16478808-3 C-274
			TOTALES	160.000	160.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE	Victoria Selwo
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:	16478808-3
			FIRMA	

CONFORME